Resolución Nº 2126/14

GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

Fecha de Aprobación: **26/5/2014**
Nro. de Expediente:: **5140-002523-14**

Tema: **CONTRATACIONES**

Resumen: **Se deja sin efecto la contratación de la ciudadana Sra. Yesica Cortes dispuesta por Resolución Nº 1739/14 de fecha 6 de mayo de 2014.-**

Montevideo, 26 de Mayo de 2014.-

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Unidad de Selección y Carrera Funcional;

RESULTANDO: 1º.) que solicita se deje sin efecto la contratación de la ciudadana Sra. Yesica Cortes quien presentó renuncia a su designación como resultado del llamado a Concurso Abierto de Oposición y Méritos dispuesto por Resolución Nº 5718/11 de fecha 12 de diciembre de 2011, para cumplir tareas de la Carrera 2301– Administrativo/a;

2º.) que la División Administración de Personal se manifiesta de conformidad;

CONSIDERANDO: que la Dirección General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales estima procedente dictar resolución en tal sentido;

LA INTENDENTA DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1º.- Dejar sin efecto la contratación de la ciudadana Sra. Yesica Cortes, C.I. Nº 4.754.883, dispuesta por Resolución Nº 1739/14 de fecha 6 de mayo de 2014.-

2º.- Comuníquese a los Departamentos de Recursos Financieros, a los Servicios de Planeamiento y Desarrollo de Gestión Humana, a las Unidades Información de Personal y Comunicaciones, a Sistemas Informáticos, a la Contaduría General y pase a la Unidad de Selección y Carrera Funcional para la notificación correspondiente y posterior archivo en la carpeta del

concurso.-

.

ANA OLIVERA, Intendenta de Montevideo.-

RICARDO PRATO, Secretario General.-

Regresar